

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

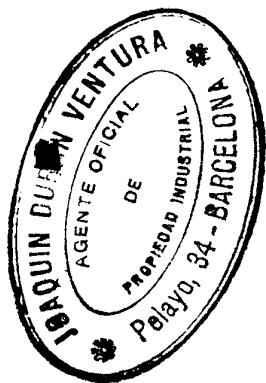
por el producto industrial "FUNDA DE TEJIDO DE PUNTO O CON LANZADERA PARA COGER CIRIOS, VELAS Y ANTORCHAS EN SOLEMNIDADES RELIGIOSAS", a favor de Don Pedro Bru-  
guera Palmerola, domiciliado en Barcelona.



=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

En las procesiones, funerales, entierros, bautizos y demás solemnidades religiosas en que parte del público lleva en la mano velas, antorchas o cirios encendidos; se nota la molestia que produce llevar largo rato en la mano una substancia untuosa que con el calor de la persona, del local y de la misma combustión hace que se reblandezca superficialmente la cera en contacto con la mano, manche y sobre todo cause la característica y antipática sensación debida a la levisima capa de cera que se pega a la mano que cuesta y tarda mucho en desvanecerse. Por esto muchos tienen la costumbre en tales casos de calzarse el guante correspondiente o bien de coger el cirio envolviéndolo en un pañuelo de bolsillo; pero tambien es molesto y muchos no atinan a proveerse de guantes, o de pañuelo apropósito y de todos modos tam-



bien se manchan.

El recurrente ha ideado una solución que es la de intercalar esta substancia aislante entre cera y mano de un modo definitivo, uniforme y vistoso que ya venga con el mismo cirio o vela y forme parte del mismo; consistente en adaptar una funda de tejido (el mas apropiado es el de punto) en forma de una manga de un diámetro interior igual al de la vela y una longitud de unos dos tercios de la del cirio a que se quiera adaptar.

Para evitar que al consumirse la cera llegue un momento, cuando las longitudes del cirio y de la funda - sean iguales, que la funda se queme, dispone que esta - se pueda ir doblando o arrollando sobre si misma a medida que el portante lo desee; para facilitararlo provee a las dos bocas de un reborde mas grueso o bien de un aro de goma, que se hace resbalar facilmente sobre si misma.

El color de esta funda puede ser variable y en concordancia con la solemnidad o acto que se celebra; tambien puede inscribirse la fecha o inscripción recordatoria que se crea oportuno.

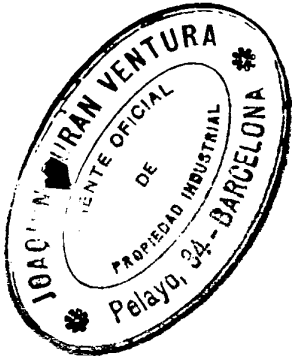


#### NOTA

Se reivindica como objeto de esta Patente:

- 1) - Producto industrial, funda de tejido en forma de manga ajustada y adaptada a la parte media é inferior de los cirios, velas o antorchas, para evitar el contacto directo de la mano con la cera; arrollable sobre si misma a medida que se consume la cera y pudiendo ser variable en clase de tejido y color.
- 2) - "FUNDA DE TEJIDO DE PUNTO O CON LANZADERA PARA COGER CIRIOS, VELAS Y ANTORCHAS EN SOLEMNIDADES RELIGIOSAS"

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren



con la esencialidad del objeto de la Patente definida en las anteriores reivindicaciones.

Consta la presente Memoria de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona veintisiete de Marzo de mil novecientos veintiseis.

P. A. de Don Pedro Bruguera Palmerola,

*J. Durán*  
*po. p. J. Durán*

